

Contraloría estado Sucre



CGR disertó sobre avances de proyectos en las Organizaciones de Base del Poder Popular



Contraloría General de la República - Fecha: 04/10/2018 - 12:10PM.-

La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela conversó sobre los avances de proyectos en las Organizaciones de Base del Poder Popular (OBPP) en el programa radial *Poder Ciudadano*, moderado por la locutora Corina Zapata, quien recibió como invitadas a la directora de Atención al Ciudadano y Control Social de la CGR, Helis Hernández, y a la funcionaria en el área de Atención al Ciudadano y Control Social de la CGR Weekenlay Seijas.

La directora de Atención al Ciudadano y Control Social, Helis Hernández, explicó que en el marco del programa La Contraloría va a la calle, y mediante los proyectos de desarrollo local y comunitarios, el propio poder popular determina sus necesidades, se empodera y se hace partícipe de las asignaciones de recursos, así como de las acciones públicas, siendo garantes de que estas brinden soluciones adecuadas a problemas que les afectan. A su vez, impulsan el desarrollo de las comunidades, localidades y la propia nación como una gran maquinaria autoconsciente, progresista y sostenible.

De igual manera, indicó que el programa La Contraloría va a la Calle es una actividad emblemática que tiene la Contraloría General de la República, dirigida a niños en edades comprendidas entre 8 y 12 años, para vincularlos a la temática del control social y empoderarlos en dichos conocimientos, con el fin de que en un futuro puedan incluir a la CGR y a todas las instituciones públicas dentro de sus grandes proyectos de vida.

Por su parte, la funcionaria Weekenlay Seijas explicó el rol fundamental de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS) en el avance de los proyectos de las OBPP: "La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social es la dependencia más cercana al ciudadano, creada con la finalidad de asesorar y brindar información, así como documentación sobre la administración pública y los recursos públicos [...] Es importante que nosotros emitamos esa asesoría, para empoderar a los ciudadanos sobre cómo deben intervenir en sus comunidades y manejar los beneficios que reciben".

Para finalizar, Seijas recordó el procedimiento para interponer una denuncia ante la DACCS. Comentó que quien desee presentar una irregularidad ocurrida en su comunidad, lo puede hacer presentándose directamente en la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en planta baja del edificio sede de la Contraloría General de la República, o a través de una correspondencia.

También detalló: "El denunciante debe llevar por escrito, o realizarlo en la Dirección, el detalle de los hechos relacionados con las irregularidades en el manejo de los bienes y recursos públicos. A su vez, será necesario que indique quiénes son los presuntos responsables especificando el número de cédula de identidad de los implicados, además de las pruebas que le permitan a la CGR verificar los hechos denunciados. Los datos personales de quien declare se mantendrán en secreto, en vista de que no se reciben denuncias anónimas ni por vía telefónica. El ciudadano deberá brindar la información clara y precisa.

Transcurridos 5 días hábiles podrá dirigirse a la oficina de Atención al Ciudadano para solicitar el estatus de su denuncia".

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.



Todos los Sucrenses Somos Contralores

